

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Jueves 28 de Febrero de 2008

N° 17.817

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 718 del 18/02/08 - Conmemora el día 20 de Febrero de 2008, el "195 Aniversario de la Batalla de Salta"	1000
S.G.G. N° 719 del 18/02/08 - Declara Huésped Ilustre a la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner	1001
S.G.G. N° 720 del 18/02/08 - Declara Huésped de Honor al señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, Dr. Walter Basilio Barrionuevo	1001
S.G.G. N° 721 del 18/02/08 - Declara Huésped de Honor al señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Arq. Julio Miguel De Vido	1002
S.G.G. N° 722 del 18/02/08 - Declara Huésped de Honor al señor Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfran	1002
M.F. y O.P. N° 723 del 18/02/08 - Designa al Cr. Roberto Antonio Dib Ashur en el cargo de Director General de Estadística	1002
M.S.P. N° 728 del 18/02/08 - Ratifica designaciones. Decretos N° 3392/07, 3393/07, 3394/07	1002
S.G.G. N° 734 del 18/02/08 - Designa al Dr. Valeriano Colque en el cargo de Coordinador Académico de la Escuela de Administración Pública	1003
M.S.P. N° 739 del 18/02/08 - Ratifica resolución ministerial N° 3199/06. Subsidio	1004
S.G.G. N° 741 del 18/02/08 - Rectifica parcialmente Decreto N° 262/08. Contrato de Locación de Servicios. Sr. José Carlos Picatto	1004

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 724 del 18/02/08 - Designación de personal en cargo político. Sr. Matías Ernesto Yapura	1005
S.G.G. N° 725 del 18/02/08 - Designación de personal. Artículo 30 - Decreto N° 1178/96. Sr. Raúl Ricardo Aqueles Agüero	1005
S.G.G. N° 726 del 18/02/08 - Designación de personal. Artículo 30 - Decreto N° 1178/96. Sra. María Inés Montanarini	1005
S.G.G. N° 727 del 18/02/08 - Designación de personal. Artículo 30 - Decreto N° 1178/96. Sr. Arnaldo Andrés Chosco	1005
S.G.G. N° 729 del 18/02/08 - Comisión oficial. Dra. María Beatriz Casermeiro de Goytia	1005
M.S.P. N° 730 del 18/02/08 - Aceptación de renuncia. Sr. Julián Alejandro Nieva	1006
M.S.P. N° 731 del 18/02/08 - Subsidio. Paciente Sebastián Adolfo Mamaní	1006
S.G.G. N° 732 del 18/02/08 - Autoriza prestación de servicios. Sra. Lilia Elizabeth Quiriaco Turitich	1006
S.G.G. N° 733 del 18/02/08 - Designación de personal. Artículo 30 - Decreto N° 1178/96. Sr. Alberto David Moran Cornejo	1006
S.G.G. N° 735 del 18/02/08 - Designación de personal en cargo político. Sr. Manuel Ismael Tirado	1006
M.ED. N° 736 del 18/02/08 - Designación de personal en cargo político. Lic. Claudio Román Maza	1007

Pág.

S.G.G. N° 737 del 18/02/08 - Designación de personal temporario. Sr. Sergio Ricardo Suárez	1007
M.S.P. N° 738 del 18/02/08 - Subsidio. Paciente Alejandra Patricia Acuña	1007

LICITACION PUBLICA BINACIONAL

N° 03-00006 - Energía Argentina S.A. N° 01/2008	1007
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 1716 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 01/08	1008
N° 1713 - Instituto Provincial de Salud de Salta N° 03/08	1008
N° 1712 - Instituto Provincial de Salud de Salta N° 01/08	1008

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 1663 - Finca La Armonía S.R.L. y Otra - Expte. N° 34-14.552/48	1008
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 1676 - Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C.	1009
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 1731 - La Pequeña - Dpto. Rosario de Lerma, Lugar: Campo Quijano - Expte. N° 18.908	1010
N° 1730 - El Pato - Dpto. Los Andes, Lugar: Zona de San Antonio de los Cobres - Expte. N° 11.447	1010
N° 1719 - Sr. Enrique José Vidal - Dpto. La Poma - Expte. N° 18.607	1011
N° 1707 - Omar II - Dpto. Los Andes, Lugar: Arizaro - Expte. N° 18.777	1011
N° 1576 - Valentina - Dpto. Chicoana - Lugar San Martín - Expte. N° 18.441	1011
N° 1417 - San Lorenzo - Dpto. Capital - Lugar: Río San Lorenzo - Expte. N° 17.255	1012
N° 1412 - Fernanda - Dpto. Cerrillos - Chicoana - Lugar Río Rosario - Expte. N° 14.913	1012
N° 1408 - Gastón Enrique - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar del Hombre Muerto - Expte. N° 18.824	1012
N° 1407 - Jorge Eduardo - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Pastos Grandes - Expte. N° 18.693	1012

SUCESORIOS

N° 1729 - Quintero, Guillermo Alberto - Expte. N° 201.068/07	1013
N° 1727 - Echazu, Humberto Francisco - Expte. N° 174.243/07	1013
N° 1726 - Flores Choque, Néstor - Expte. N° 193.909/07	1013
N° 1724 - Herrera, Ramón - Expte. N° 7.142/07	1013
N° 1722 - Abdol Carim Mazere - Expte. N° 44.431/06	1014
N° 1720 - Bignon, Carlos Adolfo - Expte. N° 197.547/07	1014
N° 1717 - Santana, Ramón Luis y Vásquez, María Ramona - Expte. N° 7.227/07	1014
N° 1708 - García, María Ester - Expte. N° 154.780/06	1014
N° 1706 - Vela Loayza, Epifania - Expte. N° B-66.472/95	1014

Pág.

N° 1698 - Martínez, Nicolás Serafín - Pastrana, Dionisia - Expte. N° 1-077.032/03	1015
N° 1695 - Sagripanti, José Alberto - Expte. N° 180.456/07	1015
N° 1692 - Díaz, Germán; Zarate, María Francisca - Expte. N° 150.117/06	1015
N° 1691 - Buldurini, José Guido - Expte. N° 169.933/06	1015
N° 1690 - Liendro, Oscar Victorino - Expte. N° 187.448/07	1015
N° 1688 - Zerda, Yolanda - Expte. N° 1-195.787/07	1015
N° 1687 - Puca, Juan Carlos - Expte. N° 143.225/05	1016
N° 1683 - Nieves Castaño - Expte. N° 194.378/07	1016
N° 1681 - Benítez Pérez, Carmen Rosa del Socorro - Expte. N° 77.583/03	1016
N° 1674 - Yazlle, Francisco - Expte. N° 202.403/07	1016
N° 1673 - Mazuecos, Eulogia - Expte. N° 193.091/07	1016
N° 1672 - Alancay, Amalia - López, Arturo Anatolio - Expte. N° 1-199.973/07	1016
N° 1669 - Manjón, Juan Carlos y Manjón, Emilce - Expte. N° B-80.405/96	1017
N° 1662 - Chávez, Juan de Dios - Gómez, Elsa Argentina - Expte. N° 005.792/06	1017
N° 1659 - Gutiérrez, Froilán y Gutiérrez, Evaristo - Expte. N° 005.733/06	1017

REMATES JUDICIALES

N° 1678 - Por Ramón Humberto Guzmán - Juicio Expte. N° B-41.620/93	1017
N° 1661 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 150.861/06	1018
N° 1660 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 15.903/01	1018
N° 1655 - Por Diego Chacón Dorr - Juicio Expte. N° B-21.163/91	1018

POSESION VEINTEAÑAL

N° 1658 - Vuistaz, José Francisco c/Shimelld de Paul Aghata y Otros - Expte. N° 15.727/06	1019
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 1705 - Alancay, Yolanda Agueda - Expte. N° 81.386/03	1019
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 1701 - Parodi, Graciela Ester vs. Gorria, Miguel Angel - Expte. N° 140.138/05	1019
N° 1664 - Castro, Daniel Raúl y Otros - Expte. N° 006.107/06	1020

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 1718 - The Hard S.R.L.	1020
--------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 1721 - Larocca Salta Neumáticos S.A.	1021
N° 1641 - Andina de Desarrollo S.A.C.F.A.I.M.M.	1021

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

N° 1728 - Club Norte Parapente, para el día 14/03/08	1022
N° 1725 - Agrupación de Gauchos Fortín General Arenales de Guachipas, para el día 28/03/08	1022
N° 1723 - Cámara Hotelera Gastronómica y Afines de Salta, para el día 19/03/08	1022
N° 1715 - Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico de la Margen Derecha del Río del Valle - Las Lajitas - Dto. Anta, para el día 12/03/08	1023

FE DE ERRATA

N° 1732 - AFIP Dirección Regional Salta	1023
---	------

RECAUDACION

N° 1733 - Del día 27/02/08	1023
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 718

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-9.589/08

VISTO que el próximo 20 de Febrero se conmemora el "195 Aniversario de la Batalla de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Provincial se enorgullece rindiendo homenaje a sus héroes patrios, por lo que ha dispuesto realizar una serie de actos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Conmemórase el día 20 de Febrero del año 2008, el "195 Aniversario de la Batalla de Salta".

Art. 2° - Dispónese que en la fecha mencionada se llevarán a cabo los actos que a continuación se detallan:

Plaza General Manuel Belgrano

- Horas 09:45 - Concentración de Autoridades e invitados especiales.

- Horas 10:00 - Arribo del señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey.

- Saludo de Autoridades.

- Ubicación.

- Izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera Provincial.

- Traslado Frente al Monumento al "Gral. Manuel Belgrano"

- Himno Nacional Argentino.

- Ofrenda floral.

- Toque de silencio.

- Palabras a cargo de:

* Señor Secretario de Seguridad y Presidente del Instituto Belgraniano, Dr. Jorge Amado Skaff.

- Horas 10:30 Traslado de las autoridades e invitados al Monumento "20 de Febrero".

Monumento 20 de Febrero

- Horas 11:00 Arribo del señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey a la cabecera de la formación, quien es recibido por el señor Comandante de la Vta. Brigada de Montaña, Gral. de Brigada Horacio Daniel Piazza.

- Presentación de efectivos al señor Gobernador a cargo del Jefe de Tropas.

- Lugar: Avda. Sarmiento esq. O'Higgins.
- Presentación de efectivos por parte del señor Jefe de Tropas al señor Gobernador de la Provincia.
- Revista de Efectivos.
- Saludo, "Agrupación 20 de Febrero, Buenos Días"
- Traslado al Pie del Monumento.
- Ofrendas Florales.
- Toque de Silencio.
- Traslado y Ubicación en los Palcos.
- Himno Nacional Argentino.
- Invocación Religiosa.
- Palabras a cargo de:
 - * Representante del Cdo. de la Vta. Brigada de Montaña. Señor Ministro de Gobierno, D. Antonio Marocco.

- Adopción del dispositivo de desfile.
- Desfile.
- El señor Jefe de Tropas, informa al señor Gobernador que la Ceremonia ha finalizado.
- Desconcentración.

Art. 3° - Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial, Ministerio Público, Autoridades Nacionales, Militares, Eclesiásticas, Cuerpo Consultar, Prensa, Asociaciones y muy especialmente al Pueblo de la Provincia de Salta a concurrir a las ceremonias que se cumplirán en tal oportunidad, como así también a embanderar el frente de sus domicilios en reconocimiento a la gesta conmemorada.

Art. 4° - Invítase a los señores funcionarios y empleados de las reparticiones provinciales, a participar de los actos en los Monumentos al General Belgrano y 20 de Febrero.

Art. 5° - Solicítase a la Municipalidad de la Capital la ornamentación correspondiente, en los lugares en que se efectuará el programa establecido en el Artículo 2°.

Art. 6° - La coordinación de los actos, en todos los casos se realizará a través de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, la que será responsable de ejecutar la programación prevista.

Art. 7° - Jefatura de Policía de la Provincia dispondrá lo necesario a los efectos de establecer los servicios pertinentes en los actos programados.

Art. 8° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 9° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 719

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad de la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped Ilustre, a la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, a partir del día 21 de febrero de 2.008 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 720

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-9.592/08

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, Dr. Walter Basilio Barrionuevo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, Dr. Walter Basilio Barrionuevo, a partir del 21 de febrero de 2008 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 721

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-9.592/08

VISTO el arribo a nuestra ciudad, del Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Arq. Julio Miguel De Vido;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Arq. Julio Miguel De Vido, a partir del 21 de febrero de 2008 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 722

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-9.592/08

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfran;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfran, a partir del 21 de febrero de 2008 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 723

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Estadística organismo dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cr. Roberto Antonio Dib Ashur, D.N.I. N° 22.468.456 en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Cr. Roberto Antonio Dib Ashur, D.N.I. N° 22.468.456, en el cargo de Director General de Estadística, organismo dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del presente, con una remuneración equivalente a Subsecretario de Estado.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 728

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 11.094/07 - código 121

VISTO el acuerdo celebrado en Expediente N° 64-88.855/07; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las disposiciones contenidas en la norma mencionada precedentemente, se ha dispuesto ordenar que, por las áreas pertinentes, se confeccionen en su totalidad las estructuras, cuadros, plantas y coberturas de cargos con asignación de funciones; adecuadas a la nueva Ley de Ministerios.

Que en dicho marco se ha establecido que, hasta tanto se produzcan las modificaciones ordenadas, se mantendrá el encuadre escalafonario, agrupamiento, cobertura y plantas de cargos vigentes al 28 de octubre de 2007 para todos los agentes y contratados de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, retro trayéndose todas las relaciones de empleo, contrataciones y convenios al día mencionado, con aplicación de la legislación vigente al día 10 de diciembre 2007. En su consecuencia se derogó todo decreto, resolución y disposición que se oponga al mismo.

Que en la situación particular del Ministerio de Salud Pública, en fecha 26 de noviembre de 2007, se han dictado los decretos n°s. 3392, 3393 y 3394, mediante los cuales se designó en carácter de personal temporario a un cupo de agentes sanitarios que venían desarrollando sus tareas en los Programas de Fortalecimiento y Desarrollo para la Atención de la Salud, del interior y capital, bajo el nombre de Arbol II y Anahí.

Que dichas designaciones temporarias, fueron el resultado del acuerdo arribado por la Provincia con los dirigentes y representantes de los agentes sanitarios avocados a los Programas Nacionales, a través de la órbita de la Ex Dirección Provincial de Trabajo, mediante sendas audiencias de conciliación mantenidas entre las partes y cuyo expediente se tramitara bajo el n° 88.855/07 - código 64.

Que es voluntad de este Gobierno mantener aquellas relaciones laborales que permitan un lineamiento adecuado de trabajo, que vienen siendo ya efectuadas a través de contratos de locación de servicios suscriptos con los agentes sanitarios, en cumplimiento del acuerdo referenciado.

Que, en consecuencia, no resulta de aplicación a la situación precedentemente descripta las disposiciones

del Decreto N° 16/07; razón por la cual procede la ratificación de las designaciones oportunamente efectuadas mediante decretos n°s. 3392/07, 3393/07 y 3394/07.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificanse las designaciones efectuadas mediante decretos n°s. 3392/07, 3393/07 y 3394/07, con vigencia a la fecha de su emisión.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Qüerio - Samsón

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 734

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de contar con un profesional encargado de la coordinación académica de la Escuela de Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 540/08 se incorpora la Escuela de Administración Pública en forma estructural como dependencia de la Secretaría de la Función Pública en jurisdicción de la Secretaría General de la Gobernación;

Que procede designar al Dr. Valeriano Colque, para el desempeño del cargo cuyas funciones se mencionan precedentemente, incorporándose el mismo en la planta prevista para la Secretaría de la Función Pública hasta tanto se conforme la planta correspondiente a la Escuela de Administración Pública;

Que la presente designación se trata de un cargo de Autoridad Superior - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Valeriano Colque - DNI N° 8.170.764 en el cargo de Coordinador Académico

co de la Escuela de Administración Pública - Fuera de Escalafón - incorporándose el mismo a la planta de la cabecera de la Secretaría de la Función Pública aprobada por Decreto N° 540/08 como N° de Orden 3.1, a partir del día 01 de febrero de 2008, con una remuneración equivalente a cargo político nivel 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 739

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 6.165/06 - código 133 y agregados

VISTO que por resolución ministerial n° 3199/06 se otorga subsidio por la suma de Pesos Un Mil Setecientos Dieciséis con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 1.716,49), para la compra de medicamentos a pacientes consignados en el Anexo de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la ley n° 6780.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificase la resolución ministerial n° 3199 de fecha 20 de noviembre de 2006, cuya fotocopia certificada forma parte del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Quierio - Samson

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 741

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 31-4.284/08 Cde. 1.

VISTO el Decreto N° 262/08; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprueban los Contratos de Locación de Servicios, firmado entre el señor Director General de Aviación Civil y los señores, Tomas Alberto Figueroa; José Carlos Picatto y la señora Catalina Villafuerte;

Que en el contrato se consignó erróneamente el número de documento de identidad del señor José Carlos Picatto;

Que la Dirección General de Aviación Civil, solicita su rectificación y aprobación de un nuevo Contrato con la corrección mencionada;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Rectifícase parcialmente el Decreto N° 262/08, aprobándose, en reemplazo del que obra a fs. 4/5 el Contrato de Locación de servicios del señor José Carlos Picatto, D.N.I. N° 6.172.653, el que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - Deberá estarse a la imputación dada en el Decreto N° 262/08.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 724 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Matías Ernesto Yapura - DNI N° 8.171.223 en cargo político nivel 4 de la Secretaría de Cultura, a partir del día 12 de febrero de 2008.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 725 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Raúl Ricardo Aquenes Agüero - D.N.I. N° 30.635.980 en el cargo de Asistente del Encargado de Patrimonio de Producciones (n° de Orden 11) del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, organismo autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Instituto de Música y Danza.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 726 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Inés Montanarini - D.N.I. N° 25.393.580 en el cargo de Encargado de Patrimonio de Producciones (n° de Orden 10) del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, organismo autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Ju-

risdicción y CA correspondientes al Instituto de Música y Danza.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 727 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Arnaldo Andrés Chosco - D.N.I. N° 29.075.006 en el cargo de Personal de Servicio (n° de Orden 12) del Ballet de la Provincia de Salta dependiente del Instituto de Música y Danza, organismo autárquico de la Secretaría de Cultura, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir del día 18 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Instituto de Música y Danza.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 729 - 18/02/2008 - Expediente N° 139-4.002/07 y Cde. 1

Artículo 1° - Dáse por autorizada la comisión oficial realizada por la Directora de la Oficina de Calidad de los Servicios, doctora María Beatriz Casermeiro de Goytia, con destino a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 28 octubre al 04 de noviembre de 2007, debiendo liquidarse viáticos, pasajes e inscripción conforme a la normativa vigente.

Art. 2° - Dáse por autorizado el pago de inscripción al XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, efectuado por el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación, a favor del Dr. Raúl R. Medina, Secretario General de la Gobernación y del Dr. Baltasar Saravia, Coordinador General.

Art. 3° - El gasto que demandó lo dispuesto en los artículos precedentes fue imputado a la partida N° 011130020100 de la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2.007.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 730 - 18/02/2008 - Expediente N° 26.832/07 - Cód. 87

Artículo 1° - Acéptase por razones particulares, con vigencia al 01 de Noviembre de 2007, la renuncia presentada por el señor Julián Alejandro Nieva, DNI N° 21.310.038, al Cargo de Encargado de Red - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Cargo N° de Orden 954, dependiente del Hospital "Niño Jesús de Praga" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Art. 2° - Déjase constancia que la aceptación de la renuncia establecida en el Artículo 1ro. del presente decreto, queda sujeta a las resultas del Sumario Administrativo iniciado en contra del señor Julián Alejandro Nieva, DNI N° 21.310.038, mediante Expediente N° 26.256/07 - Cód. 87 y ordenado por Resolución N° 1528/07 del Ministerio de Salud Pública.

URTUBEY - Querio - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 731 - 18/02/2008 - Expte. n° 98.022/06 - código 121 cdes. 29, 30, 31 y 32

Artículo 1° - Otórgase subsidio al paciente Sebastián Adolfo Mamaní, D.N.I. n° 25.140.693, por un monto de Pesos Ocho Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Treinta Centavos (\$ 8.289,30), destinado a cubrir el costo de estudios e internación en servicio privado, según factura B n° 0001-00000761 de fecha 31 de agosto de 2007 de la firma Cardiovascular Salta S.R.L.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción 08, SAF 01, Finalidad y Función 130, Curso de Acción 01, Actividad 01, Obra 00, Cuenta Objeto 415123, Auxiliar 1004, Ejercicio 2007.

URTUBEY - Querio - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 732 - 18/02/2008 - Expediente N° 262-9.526/08

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de la

Sra. Lilia Elizabeth Quiriaco Turitich, D.N.I. N° 17.475.416, Cargo Político Nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2° - Autorízase la Comisión de Servicios de la Sra. Elizabeth Daniela Albornoz D.N.I. N° 27.980.282, Cargo Asistente Administrativo - 4 - Esc. 2 - Agr. A - F. SIGEP A4 de la Unidad de Sindicatura Interna - Ministerio de Educación en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a partir de la fecha de su notificación.

URTUBEY - Torimo - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 733 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Alberto David Moran Comejo - D.N.I. N° 29.645.240 en el cargo de Personal de Servicio (n° de Orden 13) del Ballet de la Provincia de Salta dependiente del Instituto de Música y Danza, organismo autárquico de la Secretaría de Cultura, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir del día 18 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Instituto de Música y Danza.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 735 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Manuel Ismael Tirado - DNI N° 8.283.702 en cargo político nivel 4 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 736 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Lic. Claudio Román Maza, D.N.I. N° 17.088.031, en cargo Político - Nivel 3 del Ministerio de Educación, a partir del 08 de Enero de 2.008.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria en Personal del Ministerio de Educación - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Torino - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 737 - 18/02/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Sergio Ricardo Suárez - DNI N° 22.999.587 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2, dejando sin efecto con la misma vigencia su convenio de capacitación Laboral.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General de Personal.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 738 - 18/02/2008 - Expte. n° 28.286/07 - código 89

Artículo 1° - Otórgase subsidio por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 35.400,00) a la paciente Alejandra Patricia Acuña, D.N.I. n° 18.230.598, destinado al pago de medicamentos según factura B n° 0001-00000580 de fecha 4 de diciembre de 2007 de la Droguería Güemes S.A.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 130, Curso de Acción 01, Actividad: 01, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004, Ejercicio 2007.

URTUBEY - Querio - Samson

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 739 y 741, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACION PUBLICA BINACIONAL

O.P. N° 03-00006

F. N° 0003-0013

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Energía Argentina S.A.

**Licitación Pública Binacional
(Argentina-Bolivia)**

Gasoducto del Noreste Argentino -GNEA-

Ingeniería, Provisión de Equipos y Materiales, Construcción del Gasoducto y de su Sistema de Control y Comunicaciones.

Licitación Pública Binacional N° 001/2008

Objeto

Renglón 1. Tramo 1: Corresponde al Tramo 1 que comprende el Tramo 1A de 36", la Estación compresora EC1, la Base de de Mantenimiento Mosconi, el Centro Control de Contingencias (CCC) y el Tramo 1B de 30".

Renglón 2. Tramo 2: Corresponde al Tramo 2 de 30", la Estación Compresora EC2 y la Base de Mantenimiento Presidencia Roque Sáenz Peña.

Renglón 3. Tramo 3: Corresponde al Tramo 3 de 30", la Estación Compresora EC3, la Base de Mantenimiento Esperanza y el Centro Control Operativo (CCO).

Renglón 4. Sistema de Control y Comunicaciones: Corresponde al Sistema de Control y Comunicaciones para todo el Gasoducto (Tramos 1, 2 y 3).

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Desde el día 27 de Febrero a partir de las 15:00 horas hasta un día hábil antes de la apertura de ofertas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2 Piso C1112ABN Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000.-

Apertura de Ofertas: El 10 de Abril a las 12:00 horas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Hasta media hora antes del acto de apertura en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial

Renglón 1: \$ 796.114.705.-

Renglón 2: \$ 939.113.323.-

Renglón 3: \$ 818.052.050.-

Renglón 4: \$ 65.313.922.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: 1% del presupuesto oficial del renglón o renglones cotizados.

Publicación del Pliego

www.enarsa.com.ar

Consultas y Vista de Pliegos: Alicia Moreau de Justo 1780 2 "E" (C1107AFJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Imp. \$ 750,00

e) 26/02 al 17/03/2008

Fecha de Apertura: 06 de Marzo de 2008

Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 600 (Pesos: Seiscientos)

Presupuesto: \$ 1.251.722,15

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. - España N° 782 - Salta - Capital

Lugar de Apertura: España N° 782 - Sala de Reuniones I.P.S. - Salta - Capital

Claudia A. Muño

Resp. Prensa y Difusión

Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 28/02/2008

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1716

F. N° 0001-2567

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Licitación Pública N° 01/08

Llámase a Licitación Pública N° 01/08, convocada para la: "Contratación de Camiones, Equipamientos y Accesorios"

Presupuesto Oficial: \$ 455.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 455,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Cinco con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/02/08 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 14:00 hs.

Fecha de Apertura: 13 de Marzo de 2.008 - Horas 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Imp. \$ 50,00

e) 28/02/2008

O.P. N° 1712

F. N° 0001-2561

Instituto Provincial de Salud de Salta

Coordinación de Farmacia

Licitación Pública N° 01/08

Objeto: Adquisición de Tiras Reactivas y Aparatos Medidores de Glucemia

Fecha de Apertura: 13 de Marzo de 2008

Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 300 (Pesos: Trescientos)

Presupuesto: \$ 313.965

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. - España N° 782 - Salta - Capital

Lugar de Apertura: España N° 782 - Sala de Reuniones I.P.S. - Salta - Capital

Claudia A. Muño

Resp. Prensa y Difusión

Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 28/02/2008

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 1663

F. N° 0001-2447

Expte. N° 34-14.552/48

A los efectos establecidos en los arts. 51 y 201 del Código de Aguas, se hace saber que por el expediente referenciado la señora Ana María Bauque en calidad de socia gerente de "Finca La Armonía S.R.L." y el señor Leonardo Ernesto Pedro Clérico en calidad de socio

O.P. N° 1713

F. N° 0001-2561

Instituto Provincial de Salud de Salta

Coordinación de Farmacia

Licitación Pública N° 03/08

Objeto: Adquisición de Medicamentos de Internados

gerente de "Finca Las Delicias S.R.L.", acuerdan la división de la concesión de uso de agua pública proveniente de los Catastros de origen N° 8.408, 8.414 y 935 del Dpto. Metán, de propiedad de la firma Clerico Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones, los cuales registran empadronada una superficie total bajo riego de 1.804,9609 has. de ejercicio permanente, con agua a derivadas de la margen derecha del Río Juramento (Su-ministros N° 65, 93 y 176, respectivamente). Las concesiones mencionadas serán distribuidas en los Catastros N° 11.408 y N° 11.464, derivados de los de origen, en las siguientes proporciones:

Cat.	Titular	Sup. Total Ha.	Sup. b/Riego - Caudal
11408	Finca La Amón SRL	1314,8917	1.000 Ha - 525 Lts/seg
11464	Finca Las Delicias SRL	2405,7071	804,9609 Ha - 422,6 Lts/seg

Se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en la provincia, por el término de tres (3) días, a fin de hacer valer derechos conforme previsiones del art. 309 del Código de Aguas, en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 28/02/2008

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 1676

F. N° 0001-2485

Administración Provincial de Impuestos

Provincia de Santa Fe

Por disposición del Señor Administrador Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe se Notifica a la firma Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C., CUIT Nro. 30-57955292-8, Cuenta Nro. 011-099625-1 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con domicilio fiscal en Urquiza N° 1350, y/o Caruso, Oscar Víctor, L.E. N° 7.242.205, en su carácter de socio-gerente con domicilio en Urquiza N° 1350, y/o Caruso, Roberto Miguel, L.E. N° 7.250.000, en su carácter de socio-gerente con domicilio en España N° 2145, y/o sus Sucesores Legales, y/o Cristóbal, Elio Alfredo, L.E. N° 7.232.699, en su carácter de socio-gerente con domicilio en Bolívar N° 303, y/o sus Sucesores Legales, todos de la ciudad de Salta (C.P. 4400), Provincia de Salta, por Edicto en el

Boletín Oficial de la Provincia de Salta que se publica a sus efectos por cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal t.o. 1997 de la Provincia de Santa Fe, la Resolución Nro. 608-0/07 de Administración Regional Santa Fe, dictada en autos caratulados: "Expediente Nro. 13302-0318794-7, Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. s/verificación."

"Santa Fe, 14 de Noviembre de 2007. Visto: ... Considerando:... Resuelve:

Artículo 1ro.: Cerrar el Sumario instruido mediante el dictado de la Resolución N° 421-5/2007 a la firma Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en sus carácter de socios-gerentes, por presunta infracción en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Cuenta N° 011-099625-1, no haciendo lugar a las defensas presentadas, dejando por lo tanto en firme la Multa por Defraudación aplicada, por encuadrar su conducta en las disposiciones del art. 46° del Código Fiscal vigente (t.o. 1997).

Artículo 2do.: Determinar reajustes impositivos a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en sus carácter de socios gerentes, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Cuenta N° 011-099625-1 por los períodos Mayo a Diciembre de 1997; Febrero a Diciembre de 1998; Enero a Noviembre de 1999; Enero a Marzo, Mayo, Junio, Agosto a Octubre y Diciembre de 2000; Enero a Abril y Julio de 2001; Enero, Febrero y Diciembre de 2002; Enero, Abril, Junio, Octubre y Diciembre de 2003; Enero y Febrero de 2004; cuyos montos de Impuesto más la aplicación de Intereses y Multas, ascienden a la suma de \$ 27.821,80 (Pesos Veintisiete Mil Ochocientos Veintiuno con 80/100), discriminados en Impuesto \$ 6.179,18 (Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Nueve con 18/100), Intereses \$ 15.463,44 (Pesos Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 44/100), y Multa por Defraudación \$ 6.179,18 (Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Nueve con 18/100) de acuerdo a las liquidaciones que se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 3ro.: Aplicar a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto

Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en carácter de socios-gerentes, Cuenta N° 011-099625-1, Multa por Infracción a los Deberes Formales, según lo establecido en el art. 1° inciso c) de la Resolución General N° 06/93, por un importe de \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), de acuerdo a la liquidación que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 4to.: Requerir a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en sus carácter de socios-gerentes, dentro del plazo de 15 (quince) días establecidos por el art. 54 del Código Fiscal vigente, el ingreso de la suma de \$ 27.971,80 (Pesos Veintisiete Mil Novecientos Setenta y Uno con 80/100), conforme a lo detallado en los artículos anteriores sin perjuicio de la actualización correspondiente por la falta de pago en término.

Artículo 5to.: Se le hace saber que, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 12.071, le asiste el derecho de interponer formal recurso de reconsideración en los términos del art. 63 del Código Fiscal vigente, todo dentro

de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.

Artículo 6to.: De acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 23 inc. 5to. del mencionado texto legal, se intima para que en el plazo de 15 (quince) días de efectuado el ingreso para cancelar la deuda fiscal exigida en el artículo cuarto, exhiba o remita las constancias respectivas a la Subdirección de Planificación, Selección y Control de Fiscalización Externa, sita en Av. Illia 1151 - Entrepiso - 3000 - Santa Fe, bajo apercibimiento de confeccionarse, sin más trámite, el Título Ejecutivo respectivo, debiendo en consecuencia soportar la carga de los costos y costas judiciales que se irroguen en el juicio de apremio a promoverse en su contra por ante los Tribunales locales que, por turno y/o competencia, correspondan.

Artículo 7mo.: Regístrese y pase a la Subdirección de Planificación, Selección y Control de Fiscalización Externa a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes.

CPN Silvia C. Pachecho
Administradora Región Santa Fe
Administración Provincial de Impuestos

Imp. \$ 550,00

e) 26/02 al 03/03/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1731

F. N° 0001-2599

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Juan Carlos Valdez, ha solicitado la concesión de la Cantera de Aridos, denominada: La Pequeña, que tramita mediante Expte. N°: 18.908, ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, Lugar: Campo Quijano, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar –
94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7248057.26	3531426.04
7248098.74	3531542.70
7247926.00	3531564.74
7247907.73	3531454.08

Superficie registrada 01 has. 7908 m2. Los terrenos afectados son Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 28/02 y 07 y 19/03/2008

O.P. N° 1730

F. N° 0001-2598

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que, Perfiltra S.A., ha solicitado la renovación de concesión de la cantera de perlita, denominada: El Pato, que tramita mediante Expte. N° 11.447 – ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Zona de San Antonio de los Cobres, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar –
94 y Campo Inchauspe/69:

X**Y**

7331114.60	3466320.310
7330611.59	3466243.55
7330749.74	3465272.63
7331232.54	3465317.94

Superficie libre 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/02 y 07 y 19/03/2008

O.P. N° 1719

F. N° 0001-2572

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Enrique José Vidal por Expte. N° 18.607, ha solicitado permiso de cateo de 1.000 has., en el Departamento La Poma, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
– Sistema Posgar – 94**

Pertenencia	X	Y
1	7253944.45	3462382.18
2	7253213.43	3465303.43
3	7250009.65	3464468.43
4	7250730.39	3461537.27

Superficie registrada total 1.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privada de Compañía Agropecuaria del Valle Carchaqui C.A.V.A.C. S.R.L. – Catastro n° 28. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 28/02 y 12/03/2008

O.P. N° 1707

F. N° 0001-2552

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Jorge Omar Adra, en Expte. N° 18.777, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, oro y bario, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Arizaro, la mina se denominará: Omar II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94.

X**Y**

7241437.52	2599800.00
7241437.52	2605800.00
7236790.00	2605800.00
7236790.00	2601800.00
7236437.52	2601800.00
7236437.52	2599800.00

P.M.D.: X= 7.237.587.90 Y= 2.602.717.00

Cerrando la superficie registrada 2.859 has. 006a 80 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 28/02 y 07 y 13/03/2008

O.P. N° 1576

F. N° 0001-2298

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que, Simón Exequiel Yobi, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Valentina" de cobre, ubicada en el Departamento de Chicoana, Lugar: San Martín, que se tramita por expte. N° 18441 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

7216343.47	3519812.62
7216289.66	3520008.15
7216001.42	3519928.83
7216054.52	3519733.90
7216629.24	3519895.08
7216574.04	3520086.40
7216289.66	3520008.15
7216687.06	3519694.71
7216629.24	3519895.08
7216343.47	3519812.62
7216397.27	3519617.09
7216397.27	3519617.09
7216343.47	3519812.62
7216054.52	3519733.90
7216107.49	3519539.47

P.M.D. X= 7.216.262.51 Y= 3.519.721.36. Superficie 24 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 145 – Finca La Cueva: Matrícula N° 363 – Finca El Maray: Matrícula N° 392 – Finca La Laguna y Matrícula N° 459 – Finca Esquina. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 19 y 28/02 y 11/03/2008

O.P. N° 1417 F. N° 0001-2041

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que, Juan Domingo Lozano, ha solicitado la renovación de concesión de la Cantera de aridos, denominada: San Lorenzo, que tramita mediante Expte. N° 17.255 ubicada en el Departamento: Capital, Lugar: Río San Lorenzo, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7263371.5100	3552401.7000
7263340.3700	3552470.3200
7263028.1000	3552340.4000
7263058.0500	3552276.9400

Superficie libre 2has. 4550m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. \$ 105,00 e) 07, 15 y 28/02/2008

O.P. N° 1412 F. N° 0001-2032

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que, Alberto Escalante, ha solicitado la renovación de concesión de la Cantera de aridos, denominada: Fernanda, que tramita mediante Expte. N° 14.913 ubicada en el Departamento: Cerrillos-Chicoana, Lugar: Río Rosario, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7231933.08	3550372.33
7231838.10	3550341.05
7232147.53	3549948.31
7232242.51	3549979.59

Superficie libre 50has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 07, 15 y 28/02/2008

O.P. N° 1408 F. N° 0001-2025

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Tramo S.R.L., en Expte. N° 18.824, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar del Hombre Muerto, la mina se denominará: Gastón Enrique, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar – 94

X	Y
7207289.71	3396950.52
7207298.43	3397663.94
7206923.60	3397663.94
7206923.60	3398454.95
7205885.50	3398454.95
7205887.17	3398321.79
7206195.77	3398304.10
7206195.77	3398304.10
7206866.22	3398259.97
7206781.87	3396984.09

P.M.D.: X= 7207001.70 Y= 3397348.10

Cerrando la superficie en 55Has. 86a. 09ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 07, 15 y 28/02/2008

O.P. N° 1407 F. N° 0001-2025

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Tramo S.R.L., en Expte. N° 18.693, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Pastos Grandes la mina se denominará: Jorge

Eduardo, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar-94

X	Y
3424847.50	7291713.60
3431378.10	7291713.60
3431378.10	7285736.22
3431337.91	7285736.22
3431337.91	7286286.22
3430737.91	7286286.22
3430737.91	7285286.22
3431378.10	7285286.22
3431378.10	7284157.50
3428513.00	7284157.50
3427789.11	7287854.85
3428405.07	7287965.33
3428911.08	7290079.88
3428445.73	7291294.78
3427253.17	7290870.00
3427634.74	7288872.00
3427354.07	7288792.71
3426371.95	7288604.40
3426484.95	7288015.14
3425994.16	7287921.03
3426220.01	7286743.13
3426375.09	7285957.29
3425893.25	7285864.89
3426227.54	7284157.50
3424847.50	7284157.50

P.M.D.: X= 7.287.451.0000 Y= 3.428.056.2000

Cerrando la superficie registrada 3.637 has. 29 a 83 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 07, 15 y 28/02/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 1729 F. N° 0001-2592

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, del Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Quintero, Guillermo Alberto s/Sucesorio" Expte. N° 201.068/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que den-

tro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Febrero de 2.008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1727 F. N° 0001-2588

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Echazu, Humberto Francisco s/Sucesorio: Conexo Exp. N° 174.243/07", Expte. N° 194585/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 14 de Febrero de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1726 F. N° 0001-2586

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Flores Choque, Néstor s/Sucesorio" Expte. N° 193.909/07, cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Diciembre de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1724 F. N° 0001-2584

La Dra. Olga Z. Sapag, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la

Dra. María B. Boquet, Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: Herrera, Ramón Sucesorio – Expte. N° 7.142/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer. Publíquese por edictos en Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres (3) días. San José de Metán, 11 de Febrero de 2.008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1722 F. N° 0001-2580

El Doctor Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G Nallar, en los autos caratulados: “Sucesorio de Abdol Carim Mazere” – Expediente N° 44.431/06, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Diciembre de 2007. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1720 F. N° 0001-2576

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: “Bignon, Carlos Adolfo – Sucesorio”, Expte. N° 197.547/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 15 de Febrero de 2008. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1717

F. N° 0001-2570

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ia. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán - Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: “Santana, Ramón Luis y Vásquez, María Ramona - s/ Sucesorio” - Expte. N° 7.227/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 12 de Febrero de 2008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/08

O.P. N° 1708

F. N° 0001-2555

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. 8° Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo: cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el plazo de Treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en el juicio: “García, María Ester s/Sucesorio - Expte. N° 154.780/06”, publicación por Tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y al menos un día en diario El Tribuno (art. 723 CPCC). Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1706

F. N° 0001-2551

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Iera. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos “Vela Loayza, Epifania - Sucesorio”, Expte. N° B-66.472/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación será durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. Salta, 16 de marzo de 2006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1698

R. s/c 0264

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Martínez, Nicolás Serafin – Pastrana, Dionisia – Sucesorio" Expte. N° 1-077.032/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 05 de Diciembre de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1695

F. N° 0001-2523

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 1°. Nom., Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, ordena en los autos caratulados: Sucesorio de Sagripanti, José Alberto, Expte N° 180.456/07 citese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Febrero de 2008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1692

F. N° 0001-2514

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6° Nom., Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda sito en la Ciudad Judicial, Avda. Bolivia N° 4.671, Planta Baja, Pasillo "B", Patio 1, en los autos caratulados "Díaz, Germán; Zarate, María Francisca s/Sucesorio" Expte. N° 150.117/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 14 de Febrero de 2008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1691

F. N° 0001-2509

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom., Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Buldurini, José Guido - Sucesorio", Expte. N° 169.933/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 29 de Noviembre de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1690

F. N° 0001-2508

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nom., Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Liendro, Oscar Victorino s/Sucesorio - Expte. N° 187.448/07", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 22 de Febrero de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1688

F. N° 0001-2499

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Zerda, Yolanda - Sucesorio - Expte. N° 1-195.787/07", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial masiva. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 21 de Febrero de 2.008. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1.687

F. N° 0001-2497

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 1° Instancia 11va. Nominación a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Sucesorio - Puca, Juan Carlos" - Expte. N° 143.225/05, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 17 de agosto de 2007. Declárase abierto el Juicio sucesorio de Juan Carlos Puca. Cítese por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de agosto de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1683

F. N° 0001-2495

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Ins. C. y C. de 3ra. Nom., Secretaría N° 1, en los autos: Nieves Castaño Sucesorio Expte. N° 194.378/07. Ordena: Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de Febrero de 2.008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1681

F. N° 0001-2492

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: Benítez Pérez, Carmen Rosa del Socorro – Juicio Sucesorio – Expte. N° 77.583/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local con al menos de un día de publicaciones en el diario El Tribuno (Art. 723 del C. P. C. y C.).

Salta, 11 de Octubre de 2.007. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 02 de Noviembre de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1674

F. N° 0001-2483

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, por Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos: "Yazlle, Francisco – Sucesorio Testamentario", Expte. N° 202.403/07, cita por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local de circulación masiva. Salta, 22 de Febrero de 2.008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1673

F. N° 0001-2482

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Mazuecos, Eulógia s/Sucesorio", (Expte. N° 193.091/07), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Firmado: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 06 de Febrero de 2.008. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1672

F. N° 0001-2481

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los

autos caratulados: "Alancay, Amalia; López, Arturo Anatolio s/Sucesorio", (Expte. N° 1-199.973/07), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, con al menos un día de publicación en el diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial. Firmado: Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 12 de Febrero de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1669

F. N° 0001-2460

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Manjón, Juan Carlos y Manjón, Emilce s/Sucesorio" Expte. N° B-80.405/96, cita por el término de tres (03) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Emilce Manjón, D.N.I. 22.757.357, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de Febrero de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1662

R. s/c N° 0262

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chávez, Juan de Dios – Gómez, Elsa Argentina" Expte. N° 005.792/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 06 de Febrero de 2.008. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/02/2008

O.P. N° 1659

R. s/c N° 0261

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano en los autos caratulados: "Sucesorio de Gutiérrez, Froilán y Gutiérrez, Evaristo" Expte. N° 005.733/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 14 de Diciembre de 2.007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/02/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1678

F. N° 0001-2487

Por **RAMON HUMBERTO GUZMAN**

JUDICIAL CON BASE \$ 79,50

1/5 Indiviso Casa en Cnel. Moldes - Pcia. de Salta

El día 28/02/08 a hs. 18,30 en calle Juan M. Leguizamón n° 1881 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 79,50 (o sea 1/5 parte de las 2/3 partes del V. F.) la 1/5 parte indivisa que le corresponde al Sr. Jesús Ernesto Jaime, del inmueble identificado con: Matrícula 2.241 - Sección B - Manzana 3b - Parcela 20 - del Dpto. La Viña - 13 - Cnel. Moldes - Pcia. de Salta. Medidas: Fte.: 10,00 mts.; Cfte: 10,00 mts.; Fdo: 41,00 mts. Superficie: 410 mts². Límites y Ubicacion: N.: lote o Parc. 21; N.O.: pasaje s/n; S.E.: lote o Parc. 7; S.O.: lote o Parc. 12; (todo s/Ced. Parc. fs. 371/2). Estado de Ocupación y Mejoras: El inmueble se encuentra ocupado por Modesto Jaime - D.N.I. 7.230.292 - en carácter de propietario, vive con su hija y tres nietos todos menores de edad y habitan en tres piezas y un comedor, techo de chapas, paredes de bloque ladrillón y adobe y piso de cemento alisado. También vive allí Carmen Rosa Chocobar, dos hijos mayores, esposo y 5 hijos, 3 de ellos menores; habitan en dos piezas, cocina, galería y baño precario, paredes de adobe y bloque, techos de chapa, piso de cemento alisado y tierra, lo hacen en carácter de propietarios. Posee servicios instalados de luz eléctrica y agua potable, y pasa por la vereda servicios de cloacas sin conectar, todo conforme Inf. constatación Sr. Juez de Paz de Moldes a fs. 356. Deudas por Impuestos, Ta-

sas, Servicios y Contribuciones: A cargo del adquirente las cargas e impuestos que gravan al inmueble en la proporción que corresponden al demandado según fs. 240. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos Ira. Nominación a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro - Juez - Secretaria de la Dra. Marcela Cointte, en juicio Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. vs. Jaime, Jesús Ernesto - Ejecutivo - Embargo Preventivo - Expte. Nº B 41.620/93. Forma de Pago: Señá 30%, más, 1,25% de DGR, con más 5% de arancel de ley, todo en el mismo acto y a cargo del comprador. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la Transf. Ley 23905 art. 7mo, no se incluye y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y D. El Tribuno. Informes: Martillero R.H.G. - Telef. 4220789 - Cel. 156843430 - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/02/2008

O.P. Nº 1661 F. Nº 0001-2446

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Casa en Barrio San Carlos

El 28-02-08, a hs. 19,00 en Lavalle nº 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.344,72 el inmueble ubicado en Bº San Carlos, Man. 12, Casa 17, Cat. 125057, Sec. "Q", Man. 502a, Par. 17, Dpto. Cap. Casa de barrio, de 2 dorm., cocina, living, baño, lavadero, fondo tapiado, techo/losa c/tejas y p/cerámicos. Ser.: agua, luz, gas, cloaca, pavimento. Ocupado por Sra. Marta Gudiño, como locataria con contrato 2 años (mes \$ 500,00). Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25% - saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, (Art. 597 del C.P.C. y C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej. de Ira. Nom, en juicio c/Díaz, Mariela de los A. y otro s/Ej. Hipotecaria", Expte. Nº 150.861/06. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412 IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00 e) 26 al 28/02/2008

O.P. Nº 1660

F. Nº 0001-2445

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Dpto. Ampliación Intersindical (216 Viviendas)

El 28-02-08, a hs. 18,00 en Lavalle nº 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 4.330,17 - el inmueble ubicado en Amp. Bº Inter. Block "I", 3er. Piso, Dpto. 15, Cat. 107.405, Sec. "R", Man. 457, Par. 1-a, U.F. 136, Salta Cap. Sup. Total 66,95 m2. Dpto. de 3 dorm., living comedor, pasillo, baño 1ra. y cocina c/bajo mesada, p/cerámico, t/chapa y cielorraso de material desplegado. Ocupado por el demandado y su grupo familiar como propietario. Serv.: Luz, gas, agua, cloaca, alumb. pub. Revisar en horario com. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. de ley y sellado D.G.R. 1,25% - saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, (Art. 597 del C.P.C. y C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej. de Ira. Nom, en juicio c/ Córdoba, Darío Francisco s/Ej. Hipotecaria", Expte. Nº 15.903/01. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. Informes Tel. 4-232412 IVA: Monotributo. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 90,00 e) 26 al 28/02/2008

O.P. Nº 1655

F. Nº 0001-2441

Por DIEGO CHACON DORR

JUDICIAL CON BASE

13 Terrenos Desocupados en la Ciudad de Gral. Güemes - Ingenio San Isidro S.A. Quiebra

El día viernes 29 de Febrero de 2008 a hs. 18:00, en calle España Nº 955, Salta, por orden del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1º Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades Nº 1, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría en los autos Ingenio San Isidro S.A. - Quiebra Expte: B-21.163/91 Remataré Ad Corpus los inmuebles identificados con catastro Nº 7591, manz. 39, parc. 13. Ubicación: calle Córdoba entre Buenos Aires y Belgrano. Extensión: 10 x 37 mts, Base \$ 376,64, Catastros 7772, parc. 22, 7773, parc. 23, 7774, parc. 24, manz. 56, terrenos desocupados. Ubicación: calle Moreno entre Viamonte y Pellegrini. Extensiones. 10 x 39. Bases \$ 142,20 c/u Todos de la sección B, Lotes de la Sección H:

catastro 4826, manz. 24 parc. 25, baldío cercado con tablas, portón de chapa con una pieza precaria. Ubicación: calle Islas Malvinas entre Ayacucho y Mitre, Extensión 11 x 58 mts Base \$ 197,52. Catastro 4822 manz. 24 parcela 21 baldío cerrado con tablas. Ubicación calle Ayacucho entre Jujuy e Islas Malvinas Extensión 12 x 32 mts, Base \$ 156,66, Catastro 4788, manz. 25, parc. 19, casa antigua desocupada derrumbada. Ubicación calle Suipacha entre Jujuy e Islas Malvinas, Extensión 12 x 32 mts. Base \$ 156,66, Catastro 4775 manz. 25 parc. 6, baldío sobre calle Ayacucho entre Jujuy e Islas Malvinas. Extensión 12 x 32 mts. Base \$ 156,66, Catastro 4988 manz 27 parc 3 baldío ubicación calle Mitre entre Jujuy e Islas Malvinas, Extensión 12 x 34, Base \$ 163,20. Catastro 4920 manz. 21 parc. 23 baldío cercado con poste olímpico en el frente y ladrillos a la vuelta ubicación calle Islas Malvinas entre Bolívar y Leguizamón. Extensión 10,50 x 34 mts. Base \$ 233,33, Catastro 5324, manz 40a parc 18, dos piezas de material precarias deshabitadas. Ubicación calle Fray Gobelli entre Bolívar y Leguizamón Extensión 12 x 30 Base \$ 126,66 Catastro 5264 manz. 15b parcela 11 casa deshabitada a medio derrumbar Ubicación calle Fray Gobelli entre Leguizamón y Laprida Extensión 12 x 30 mts, Base \$ 1.121,76. Catastro 5213 casa de madera desocupada en estado de abandono. Ubicación: Calle Calixto Gauna entre Laprida y Entre Ríos, Base \$ 134,64, sin servicios. Edictos: cinco días en B. Oficial y Diario El Tribuno. Cond. de Pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%, com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del Inmueble (art. 7, ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. la transf. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil para más datos y ubicación de los lotes dirigirse a calle Leguizamón 1871. Inf. Mart. G.P. y Diego Chacón Dorr Monotr. - Cel. (0387) 154-577649. Salta.

Imp. \$ 235,00 e) 25 al 29/02/2008

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 1658 F. N° 0001-2443

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Tartagal - Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano en Autos: "Vuistaz, José Francisco c/Shimeld de Paul Aghata y Otros s/Usucapión" Expte. N° 15.727/06, Cita a los Señores Agata María Shimield de Paull y

Adrián Enrique Paull a comparecer a juicio por Edictos que se publicarán por tres días, para que en el término de Cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Tartagal, 19 de Diciembre de 2007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 26 al 28/02/2008

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1705 F. N° 0001-2549

El Sr. Juez Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretarías a cargo de la Dra. María Virginia Miranda hace saber que en autos caratulados "Alancay, Yolanda Agueda - Quiebra", Expte. N° 81.386/03, que ha sido presentado Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes, debiendo acompañar tres (3) ejemplares (Art. 218 LCQ). Publíquense edictos por dos (2) días. 05 de Febrero de 2008. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 28 y 29/02/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1701 F. N° 0001-2537

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos: "Parodi, Graciela Ester vs. Gorria, Miguel Angel s/Sumario", Expte. N° 140.138/05, cita al Sr. Miguel Angel Gorria a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 21 de Diciembre de 2007. Fdo: Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1664

R. s/c N° 0263

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Castro, Daniel Raúl, Pastrana, Daniel Raúl, Galván, Nelson Oscar, Giménez, Patricia Francisca, Vazques, Eduardo y otros c/Penna, Raúl Eduardo y Canevari, Roque Abel s/Sumario Escrituración" Expte. N°

006.107/06 cita al Sr. Raúl Eduardo Penna, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Diciembre de 2007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 26/02 al 03/03/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1718

F. N° 0001-2571

The Hard S.R.L.

Integrantes: Cazorla, José Indalecio, soltero, 34 años de edad, Argentino, empresario, domiciliado en Avenida San Martín N° 636, de la localidad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 23.588.068 - CUIT N° 20-23588068-8, Cuellar, Blanca Rosa, soltera, de 64 años de edad, argentina, empresaria, domiciliada en Avenida San Martín N° 636, de la localidad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 4.453.065 CUIT N° 27-04453065-7.

Fecha del Instrumento: Instrumento Privado de fecha 01 de Octubre del 2007.

Denominación: La Sociedad se denomina "The Hard S.R.L."

Sede Social y Domicilio Legal: en Avenida San Martín N° 636, de la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de servicios de Transporte de cargas, mediante la utilización de vehículos propios y/o contratados, por rutas nacionales y/o internacionales; la prestación de servicios agrícolas y forestales mediante la realización de tareas de rastra, cincel, siembra y rotulación de suelos y de toda otras tareas como destronque, desvarejado, tala, poda, etc., necesarios para dejar el suelo en condiciones de ser aprovechado. Además la sociedad podrá realizar

operaciones comerciales mediante la compra-venta de todo tipo de productos provenientes de la producción primaria ya sea de origen agrícola, ganadero o forestal, como así también la compra-venta de artículos de comestibles en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El Capital Social es de \$ 120.000, (Pesos Ciento Veinte Mil), dividido en ciento veinte (120) cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Cazorla, José Indalecio, Ochenta (80) cuotas por la suma de pesos Ochenta mil (\$ 80.000) y la Sra. Cuellar, Blanca Rosa, cuarenta (40) cuotas por la suma de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000). El capital es integrado por los socios en Especies en un 100%.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de 20 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo un Gerente, Socio, el Sr. Cazorla, José Indalecio, DNI N° 23.588.068, quien actúa en calidad de tal, ofreciendo como garantía de sus actos la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), fijando domicilio Especial en Avda. San Martín N° 636, de la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, provincia de Salta, de acuerdo a lo reglado por el Art. 157, apartado 3 y 256 última parte, de la Ley 19.550.

Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27/02/08. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 73,00

e) 28/02/2008

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1721

F. N° 0001-2579

Larocca Salta Neumáticos S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Don Nelson Edgardo Haroian, D.N.I. 17.563.122, en su condición de Director Titular, convoca con carácter de urgente a Asamblea Extraordinaria para el día Lunes 10 de Marzo de 2008 a Horas 18:00, en el domicilio legal constituido sito en calle Carlos Pellegrini N° 428 de esta Ciudad

ORDEN DEL DIA

1.- Balance de sumas y saldos, con las cuentas particulares de los socios, retiros y aportes, detalle de honorarios pagados a los Sres. Hugo Osvaldo Blanco, Ricardo Graña, Eduardo Daniel Graña, Estudio Hadad y Otros, con la correspondiente documentación respaldatoria y autorizaciones emitidas, conforme establece el Estatuto Social por tales conceptos.

2.- Presentar facturas emitidas por la entrega de mercaderías a la empresa "Lorenzo Larocca e Hijos S.A.", sito en Avda. del Trabajo N° 2242, Capital Federal, según los remitos emitidos por la empresa con las correspondientes constancias de pagos.

3.- Responsabilidad y remoción de autoridades, bajo apercibimiento de solicitarla ante la Autoridad Judicial correspondiente.

Don Nelson Edgardo Haroian
Director Titular

Imp. \$ 150,00

e) 28/02 al 05/03/2008

O.P. N° 1641

F. N° 0001-2430

Andina de Desarrollo S.A.C.F.A.I.M.M.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en

calle Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el día 14 de Marzo de 2.008 a las 16.00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Aumento de capital de \$ 0,0337 a \$ 63.708 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" en los términos del artículo 189, LS, sin prima de emisión. Emisión de acciones liberadas y su distribución entre los actuales accionistas en proporción a las tenencias actuales. Cambio del valor nominal de las acciones. Canje de las acciones en circulación.

3.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de actualizar la cifra del capital social. Creación de clases de acciones. Régimen de nominatividad de las acciones. Posibilidad de la asamblea de delegar en el directorio en los casos de aumento de capital la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

4. Reforma del artículo quinto del estatuto con relación al régimen de nominatividad de las acciones. Derecho de voto de las acciones ordinarias. Transferencia de acciones. Formalidades de los títulos.

5. Reforma del artículo séptimo del estatuto social con relación al quórum y a la garantía que deben prestar los directores.

6. Reforma del artículo noveno del estatuto social referido a la fiscalización de la Sociedad.

7. Reforma del artículo décimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas de la Sociedad.

8. Reforma de estatuto en virtud de la incorporación de la cláusula decimotercera sobre la resolución de las controversias.

9. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Creación de capítulos.

Carlos Alberto López Sanabria
Presidente

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/02/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 1728 F. N° 0001-2590

Club Norte Parapente – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores socios de la Asociación civil denominada “Club Norte Parapente” que el día 14 de marzo de 2008 a hs. 20:00 o una hora más tarde si no hubiese quórum, en calle Juramento 466 se realizará la Asamblea Ordinaria prevista en los arts. 38 y 41 del Estatuto Social, que tiene por finalidad tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Balance General y/o Estado de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios: 03/11/03 al 30/06/2004, 01/07/2004 al 30/06/2005, 01/07/2005 al 30/06/2006 y 01/07/2006 al 30/06/2007.

2.- Considerar y aprobar el establecimiento de una nueva sede social.

Gustavo Blanco
Secretario

Mariana Farjat
Vocal

Gonzalo de la Serna
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 28/02/2008

O.P. N° 1725 F. N° 0001-2585

Agrupación de Gauchos Fortín General
Arenales de Guachipas – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Agrupación de Gauchos Fortín General Arenales de Guachipas de la localidad de Guachipas, prov. de Salta, Personería Jurídica Resolución N° 309/02, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 2008 en la Sede Social de calle Carlos Gómez de Alzaga s/n° de Guachipas, a hs. 20,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultado, e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

2.- Fijación de la Cuota Societaria.

3.- Renovación de la Comisión Directiva.

4.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Andrés Alanís
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 28/02/2008

O.P. N° 1723 F. N° 0001-2581

Cámara Hotelera Gastronómica
y Afines de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente la Cámara Hotelera Gastronómica y Afines de Salta, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social a realizarse el día 19 de Marzo de 2008, a horas 8.00, en Sede de calle La Rioja 427, Capital, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta.

3.- Memoria anual, Año 2007, de la Comisión Directiva, e Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Consideración y lectura de Balance de Ejercicio 2007, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas.

5.- Renovación total de Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización, por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al Estatuto Social, Art. 16°, Art. 5°, Art. 6° y Art. 17°.

Eduardo Kira
Secretario
Alfredo Pablo Zuretti
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 28/02/2008

O.P. N° 1715

F. N° 0001-2564

**Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico
de la margen derecha del Río del Valle
(Canal Ramonot) - Salta**

ASAMBLEA CONSTITUTIVA

La Comisión Provisoria del Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico de la margen derecha del Río del Valle (Canal Ramonot), convoca a todos los usuarios - regantes de la zona a la Asamblea Constitutiva a realizarse el día 12 de marzo del cte., a horas 19:30, en el Hotel Las Lajitas, sito en Ruta 5 Km 100 - Dpto. Anta - a los fines de dejar formalmente constituido el consorcio

ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de asistencia a la Asamblea.
- 2.- Apertura del acto por miembro de la Comisión Provisoria.
- 3.- Informe de la Comisión Provisoria.
- 4.- Aprobación del Estatuto Social.
- 5.- Aprobación de los miembros que integran la Comisión de Administración y Fiscalización y proclamación de autoridades.
- 6.- Aprobación del Reglamento de Sanciones.
- 7.- Aprobación del monto de la Prorrata.
- 8.- Terminación de la Asamblea: firma del Acta.

Dr. Federico Dean

Imp. \$ 45,00

e) 28/02 al 03/03/2008

FE DE ERRATA

O.P. N° 1732

F. N° 0001-2600

AFIP - Dirección Regional Salta

Por la presente se rectifican las publicaciones realizadas los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2007.

Donde dice: "La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por tres días a parientes del ex-agente fallecido Julio César Díaz (DNI N° 7.647.199), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 142 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo 15/91, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Salta - Capital"

Debe decir: "La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex-agente fallecido Julio César Díaz (DNI N° 7.647.199), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 21 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo 15/91, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Salta - Capital"

C.P. Marcela Isabel Cáceres
Jefa (Int.) Div. Ser. Adm. Integrado
AFIP - Dirección Regional Salta

Imp. \$ 30,00

e) 28/02/2008

RECAUDACION

O.P. N° 1733

Saldo anterior	\$ 69.470,80
Recaudación del día 27/02/08	\$ <u>2.243,20</u>
TOTAL	\$ 71.714,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar